Servicio de coordinacion del Alarde de Txistu en las fiestas de Amorebieta-Etxano

Fecha de publicación: 03/06/2023 05:10

Expediente: AYT/2611/2023

Tipo de contrato: Obras

Estado de la tramitación: Adjudicación

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Entidad impulsora: P4800300H - Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano

Introducción

Objeto del contrato:	Servicio de coordinacion del Alarde de Txistu en las fiestas de Amorebieta-Etxano
Expediente:	AYT/2611/2023
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Tipo de contrato:	Obras
Recurso:	No

Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano
Entidad impulsora:	P4800300H - Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano
Organo contratación:	Alcaldía
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No

Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Días
Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Se utilizará subasta electrónica :	No
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No

	Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: Zornotzako Udazken Txistulari Elkartea

Resolución

Nº de licitadores presentados: 1

Nº de ofertas recibidas de pyme: 0

Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0

Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0

Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 6.750
Precio con IVA: 6.750

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 31/05/2023
Tipo plazo: Días
Plazo: 1

Empresa Adjudicataria:

Razón social: Zornotzako Udazken Txistulari Elkartea
Precio sin IVA: 6.750
Precio con IVA: 6.750

Lugar de ejecución principal en la UE:	Sí

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES21
Descripción: País Vasco

Principal:	Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:	No

Contrato

Código del contrato: AYT/2611/2023747_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: G95106720
Razón Social: Zornotzako

Udazken
Txistulari
Elkartea
F.
Firma
Empresa /
Formalización: 31/05/2023

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	03/06/2023
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso